



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0547-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

**Asunto:** REFORMA PRESUPUESTARIA AMT - Gasto Corriente

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante la Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C, de 04 de mayo de 2022, la Administración General del MDMQ, socializó a todas las dependencias del Municipio las Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-DTH-2022-0715-M, de 19 de mayo de 2022, la Dirección de Talento Humano de la AMT, solicitó el financiamiento de varios procesos de contratación, dentro de los cuales, en lo que corresponde a gasto corriente, se detallan lo siguiente:

- Servicio de exámenes de evaluación para el personal de la AMT
- Adquisición de equipos de Protección Personal para la AMT.

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGFTPCAST-2022-01101-M, de 20 de mayo de 2022, la Coordinación General de Fiscalización de Transporte público de la AMT, solicitó siguiente proceso de contratación:

- Mantenimiento programado de paneles de información variable

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0444-O, de 27 de mayo de 2022, la Agencia Metropolitana de Tránsito remitió a la Secretaría de Movilidad la propuesta de reforma al presupuesto institucional del año 2022, en la cual constaba el requerimiento para el financiamiento de USD 3MM para la Mediación con las empresas que prestaban el servicio de Revisión Técnica Vehicular.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0536-O, de 10 de junio de 2022, la Agencia Metropolitana de Tránsito de conformidad con las directrices establecidas, remitió a la Secretaría de Movilidad el alcance a la propuesta de reforma programática y presupuestaria 2022, en función del proceso de Mediación con las Operadoras del Servicio de Revisión Técnica Vehicular que esta llevando la AMT, de acuerdo a la delegación efectuada mediante la Resolución No. 072 2022.

Con estos antecedentes, y en función del análisis efectuado del presupuesto de la AMT, a continuación, se remite el detalle de procesos de gasto corriente que requieren ser financiados para el segundo semestre del año 2022, en el Proyecto de Gastos Administrativos:

PROYECTO	ACTIVIDAD	TAREA	PROCESO	DETALLE	PARTIDA	MONTO
----------	-----------	-------	---------	---------	---------	-------



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0547-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE PANELES DE INFORMACIÓN VARIABLE	Recursos destinados para la prestación de del servicio de paneles de información variable, los cuales comunican a la ciudadanía sobre las acciones que se están realizando sobre las vías en los cuales están ubicados.	530404	\$44,898.63
GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	SERVICIO DE EXÁMENES DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA AMT	Recursos destinados para el servicio de exámenes para el personal de la AMT, de conformidad con la normativa vigente	530226	\$129,347.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	Adquisición Equipos de Protección Personal para la AMT.	Recursos destinados para la adquisición de implementos de seguridad personal (gafas, mascarillas, tapones de orejas) para el personal operativo de la AMT, de conformidad con la normativa vigente	530802	\$58,505.20
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>\$432,750.83</b>



Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0547-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

Por lo expuesto, se solicita se considere el presente requerimiento de incremento presupuestario, a fin de financiar los procesos citados que permitirán un desempeño adecuado institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Laura Silvana Vallejo Paez

**DIRECTORA GENERAL METROPOLITANA DE TRÁNSITO  
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO  
Y SEGURIDAD VIAL**

Anexos:

- GADDMQ-AG-2022-0015-C.pdf
- GADDMQ-AMT-DTH-2022-0715-M.pdf
- GADDMQ-AMT-CGFTPCAST-2022-01101-M.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0444-O.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0522-O.pdf
- GADDMQ-AMT-2022-0536-O.pdf
- REFORMA PRESUPUESTARIA AMT 2022.pdf
- REFORMA PROGRAMATICA Y PRESUP AMT 2022.zip

Copia:

Señorita Abogada  
Ileana Gisel Paredes Tufiño.  
**Secretaria de Movilidad (E) - FD3  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Señor Economista  
Diego Fernando Santamaria Muñoz  
**Coordinador General - Funcionario Directivo 4  
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y  
GESTIÓN ESTRAT**

Señor Ingeniero  
Christian Leonardo Chalampunte Flores  
**Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4  
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0547-O**

**Quito, D.M., 15 de junio de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo David Rivera Meza	pdrm	AMT-CGPSGE-DPS	2022-06-13	
Elaborado por: Miguel Alejandro Teran Nuela	matn	AMT-CGPSGE-DPS	2022-06-13	
Revisado por: Diego Fernando Santamaria Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-06-13	
Aprobado por: Laura Silvana Vallejo Paez	LSVP	AMT	2022-06-15	

